

ORDENANZA 3400/2025

VISTO:

El Expediente N° 324/2025 del Mensaje N° 092/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal.

Que, atento la nota cursada por la Sra. Mariel Analía Vega, quien hademostrado tener interés sobre los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. MARIEL ANALÍA VEGA, D.N.I. N° 31.229.327 y/o a favor de quien ella designe, la fracción de terreno que se describe, según el croquis, que se adjunta, confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Julieta González Heffner, I.Co.P.A. N° 1-0258/0, de la siguiente manera:

LOTE 1: Una fracción de terreno que forma el polígono ABCDA y mide entre los puntos A-B, 10 metros de frente y linda al Norte con calle Santa Fe, entre los puntos B-C mide 53,75 metros y linda al Este con Malagueño, Daniela Romina; entre los puntos C-D mide 10 metros y linda al Sur con Pastorelli, Leonardo y entre los puntos D-A mide 53,75 metros y linda al Oeste con Pastorelli, Leonardo; encerrando una superficie total de 537.50 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir como precio de la venta la suma de NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA UNIDADES DE CUENTA MUNICIPAL (92.750 UCM).

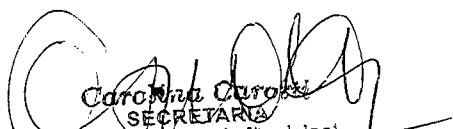
ARTICULO 3°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar la correspondiente Escritura traslativa de Dominio, siendo los gastos y/u honorarios a cargo de la Sra. MARIEL ANALÍA VEGA, D.N.I. N° 31.229.327.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTÍCULO 5°).- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

1


Carolina Carroza
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




RASHID ASAD
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

LIBRO DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 21.08.25.
N° 43663 10:35